



CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

Acto parlamentario con motivo de la visita a las Cortes Generales del Excelentísimo señor Martín Vizcarra Cornejo, Presidente de la República del Perú, celebrado el miércoles 27 de febrero de 2019, en el Palacio del Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

SUMARIO

Se inicia el acto a las doce y veinte minutos del mediodía.

— Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados (Pastor Julián).

— Discurso del señor presidente de la República del Perú (Vizcarra Cornejo).

Finaliza el acto a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

27 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y veinte minutos del mediodía.

El señor presidente de la República del Perú (Vizcarra Cornejo), la señora presidenta del Congreso de los Diputados (Pastor Julián) y el señor presidente del Senado (García-Escudero Márquez) hacen su entrada en el hemiciclo, donde son recibidos por los miembros de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, las señoras y los señores diputados y senadores y el letrado mayor de las Cortes Generales, así como por las personalidades y público que ocupan las tribunas de invitados, puestos en pie. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Señor presidente de la República del Perú, primera dama, señor presidente del Gobierno, señor presidente del Senado, señores ministros, ministras, congresistas y miembros de la delegación peruana, señoras y señores ministros, señorías y miembros de las Mesas del Congreso y del Senado, señorías, señoras y señores, las Cortes Generales se honran en recibir al presidente de la República del Perú en su visita de Estado a España. Como corresponde a las ocasiones en que nos visita el jefe de Estado de una nación hermana y amiga, el Congreso de los Diputados y el Senado lo hacen con toda solemnidad, señor presidente, en este salón de sesiones, para expresar el profundo y sincero aprecio de los españoles por el Perú. Constituye un gran honor el abrir las puertas de esta sede de la soberanía nacional a quien ostenta la máxima representación de un país con el que compartimos estrechos lazos históricos y culturales y una viva y dinámica corriente de intercambios, cooperación y fraternidad.

Señor presidente, la sociedad española profesa una sentida admiración hacia su país; respeta y valora el sentido de la responsabilidad, el afán de superación y el tesón de una sociedad que se proyecta con confianza hacia el futuro, sin olvidar su rico e inabarcable legado histórico y cultural. Perú ha sido y es un magnífico ejemplo para el mundo, al haber sabido transformar su diversa y plural composición social y cultural en un factor de crecimiento y progreso y en un elemento nuclear de su identidad nacional.

El insigne historiador peruano Jorge Basadre expresaba esta voluntad de respeto, de tolerancia y de enriquecimiento en la diversidad tan inherente al sentir y al carácter peruano con estas palabras: «Somos producto del ayer y estamos viviendo en parte en lo que de él quedó al deslizarse para convertirse en presente, por todas partes nos rodea; pero, a la vez, tenemos que afrontar nuestra propia vida con sus propios problemas, como individuos, como generación, como pueblo, como Estado, como humanidad. El haber sido algo no debe ser un estorbo sino parte del propio ser, es decir, integrar la experiencia que permita seguir viviendo».

Efectivamente, a lo largo de su evolución histórica, el Perú ha ejercido una influencia de primer orden en el devenir del hemisferio americano. Ha conservado los modos de vida y las tradiciones de su rico acervo cultural y humano y, al mismo tiempo, su sociedad se ha nutrido y enriquecido con aportaciones provenientes de África, de Asia o de Europa.

Producto de todo ello es el fértil y vasto mestizaje que impregna las múltiples manifestaciones de la cultura peruana: su literatura, su música, su arquitectura, su gastronomía. La marca Perú, señor presidente, ocupa por méritos propios una posición privilegiada en la escena internacional, y el escaparate de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid, ARCO, donde el Perú es el país invitado de la actual edición, nos brinda una magnífica oportunidad para contemplar la pujanza y diversidad de su cultura; una cultura que ha mantenido a lo largo de los siglos un diálogo abierto y fructífero con España, propiciando un enriquecimiento mutuo gracias a múltiples influencias en las dos direcciones. Nuestros países comparten vínculos antiguos y profundos, cuya más rica manifestación reside, sin duda, en nuestra lengua común.

El académico y escritor Raúl Porras Barrenechea, quien también ejerciera como embajador en España, aludía en su ensayo *Cervantes y el Perú* a una coincidencia histórica para referirse a este valioso legado que debemos proteger. Decía: «... entre el alba y el atardecer del 23 de abril de 1616, murieron, con pocas horas de diferencia, en España, Miguel de Cervantes y el Inca Garcilaso de la Vega. El idioma de Castilla había alcanzado su gallarda plenitud en el *Quijote*, y el habla castellana en América empezaba a mezclarse con vocablos indígenas y a impregnarse de la melancolía en el relato de los *Comentarios reales*».

La reciente edición de la pujante Feria Internacional del Libro de Lima, donde España ha sido el país invitado, ha constituido un privilegiado observatorio desde el que asomarse a ese inmenso patrimonio de comunicación, de sensibilidad y de encuentro que representa nuestra lengua compartida. Señor presidente, además de nuestra historia y nuestra cultura, nuestras excelentes relaciones bilaterales se sustentan en los valores y principios inherentes al sistema democrático. Ambos países compartimos el convencimiento

CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

27 de febrero de 2019

Pág. 3

de que el bienestar y el progreso de las naciones están indisolublemente unidos al adecuado funcionamiento de sus instituciones políticas y representativas, a la garantía de las libertades políticas y a la modernización del Estado.

Quisiera recordar, en este sentido, la visita que, a finales del mes de noviembre de 1978, los Reyes de España realizaron al Perú. En una coyuntura trascendental de nuestra historia, solo unas semanas antes de la aprobación en referéndum de la Constitución española, el Rey se dirigió a la Asamblea Constituyente del Perú y agradeció la contribución de los países iberoamericanos a la consolidación de un régimen democrático de libertades y derechos de los ciudadanos en nuestro país. Decía: «En este momento en que España está en trance de darse una constitución democrática y libre, fruto de la concordia entre las distintas tendencias que encarnan la representación legítima del pueblo español, quiero rendir, ante esta Asamblea, un sincero homenaje al esfuerzo, ya más que secular, de los pueblos iberoamericanos por ordenar su convivencia política bajo un orden constitucional».

Hoy, desde estas Cortes Generales, que acaban de conmemorar el 40.º aniversario de la Constitución española, no puedo sino expresar la satisfacción de compartir con el hermano pueblo del Perú la plenitud de una vida democrática asentada y profunda, que se encuentra indisolublemente unida al respeto al Estado de derecho y al principio de legalidad.

Compartimos también el anhelo de trabajar juntos. Un anhelo al que se ha referido Su Majestad el Rey con ocasión de su reciente viaje a Lima al invitarnos a abordar con optimismo y confianza el futuro de nuestras relaciones. Decía Su Majestad: «Aprovechemos para sumar nuevos resultados positivos en tantos ámbitos de nuestras relaciones bilaterales y para seguir avanzando decididamente hacia el objetivo de alcanzar el potencial que corresponde a los grados de complementariedad, intereses comunes, afinidad y amistad que existen entre nuestros dos países».

Señor presidente, señorías, las visitas al máximo nivel entre el Perú y España han venido acompañadas por intensos contactos entre nuestras sociedades a todos los niveles. El Perú se ha posicionado como una de las economías más abiertas y dinámicas del ámbito iberoamericano, obteniendo significativos avances en términos de empleo, generación de oportunidades y bienestar social. La apuesta peruana por un crecimiento competitivo, equitativo y sostenible cuenta con el respaldo de las instituciones y empresas españolas y tiene su reflejo en la pujanza de nuestros intercambios humanos, comerciales y económicos. No cabe duda de que la economía peruana está plenamente capacitada para aprovechar las oportunidades que ofrecen los acelerados cambios en el contexto global. A ello también contribuye la presencia constante y afirmativa del Perú en el contexto internacional y su tradicional apego a los instrumentos de la diplomacia multilateral, que tan eficaces están siendo.

Ambos países compartimos una activa implicación en aras del reforzamiento de ese espacio común, que nos reúne a más de 500 millones de personas que somos la Comunidad Iberoamericana de Naciones, un foro de coordinación de esfuerzos e iniciativas que impulsa la cooperación regional sobre la base de valores y principios compartidos, valores y principios que el Perú siempre ha promovido en su proyección exterior como el respeto de las libertades y los derechos humanos, señor presidente.

En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, España ha propulsado la creación de cauces de interacción y espacios privilegiados de diálogo entre Europa y América. Es por ello que es motivo de especial satisfacción la consecución de logros como la firma del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la Unión Europea o la reciente entrada en vigor de la supresión del requisito del visado Schengen para los ciudadanos peruanos. España también respalda y es país observador en la Alianza del Pacífico, un proyecto que consolida la importancia geoestratégica del Perú y reafirma su disposición para aprovechar las oportunidades que ofrecen las dinámicas de un mundo en constante evolución.

Por último, no quisiera dejar de reconocer los avances que el Perú ha realizado en su objetivo de ingresar en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, una meta para la que las instituciones peruanas han contado, cuentan y contarán siempre con el pleno apoyo español.

Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señor presidente del Senado y señorías, la descripción de la realidad de las relaciones entre el Perú y España quedaría incompleta sin el merecido reconocimiento a los miles de ciudadanos peruanos y de ciudadanos españoles que, de forma temporal o permanente, ya sea por causas laborales o motivos personales, se han desplazado e instalado en nuestros respectivos países. Ellos han contribuido, sin duda, al hermanamiento entre dos países a los que separan muchos kilómetros, pero que están unidos por un sincero aprecio y por aspiraciones, inquietudes e ilusiones compartidas. Muchos de ellos ostentan la doble nacionalidad y representan la expresión más fiel de esos lazos imperecederos a los que se refería el escritor Mario Vargas Llosa en su discurso de

CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

27 de febrero de 2019

Pág. 4

aceptación del Premio Nobel: «... siempre he sentido que España y el Perú son el anverso y el reverso de una misma cosa, y no solo en mi pequeña persona, también en realidades esenciales como la historia, la lengua y la cultura».

Señor presidente, señorías, quisiera, para concluir, reiterar al señor presidente del Perú en nombre del presidente del Senado, el mío propio y el de sus señorías mi compromiso y disposición, que son también los del conjunto de las Cortes Generales, para reforzar la amistad y cooperación entre el Perú y España y para deseáros el mayor de los éxitos en vuestras funciones. Tengo la convicción de que el futuro del Perú transita con paso firme por la senda de la estabilidad y del progreso y en ese camino, señor presidente, estará siempre acompañado por todas las instituciones españolas y por la sociedad española en su conjunto. Conscientes del trabajo que queda por realizar, juntos debemos afrontar con optimismo y certidumbre los desafíos que tenemos por delante, pues, como bien dice el célebre verso del poeta César Vallejo: Hay, hermanos, muchísimo, muchísimo que hacer.

Bienvenido de nuevo, señor presidente, y gracias por vuestra presencia hoy aquí. Las Cortes Generales esperan, con el mayor interés, escuchar vuestras palabras.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ** (Vizcarra Cornejo): Señora presidenta del Congreso de los Diputados, señor presidente del Senado de España, señor presidente del Gobierno, sus señorías miembros de este honorable Congreso, distinguidos invitados, me honra y complace hondamente traer el saludo cordial y fraterno del pueblo del Perú y de sus instituciones democráticas a este honorable Congreso y al honorable Senado de España, sedes, como sabemos, de la soberanía nacional española y máximas instancias de su representación ciudadana. Los peruanos venimos con especial emoción a este recinto histórico donde se siente el eco lejano de esos antiguos fueros españoles que se inventaron su talante democrático y el coraje de quienes no se dejaron amedrentar por una asonada golpista.

Señorías, aquí, presidiendo en cierto modo esta honorable asamblea, figura también un lienzo que evoca las Cortes de Cádiz, donde se reuniera esa inolvidable conjunción de representantes de los pueblos de España y de América para dotarse de una ley fundamental que marcara su adhesión a los principios modernos de la libertad ciudadana y de la democracia. No importa si esa Constitución se vio truncada por los avatares de la historia mientras nuestros pueblos llegaban por diversos cauces a convertirse en Estados soberanos. Lo trascendente es que el espíritu de Cádiz animó todos los intentos por afirmar en cada uno de los Estados hispanoamericanos los derechos ciudadanos y alentó a su modo los principios democráticos que tanto nos unen ahora y que son la única garantía del pleno ejercicio de la libertad de los pueblos e individuos. Ilustres peruanos participaron en las deliberaciones gaditanas, uno, Vicente Morales Duárez, llegó a presidirlas por algún tiempo.

Pero quiero ahora, evocando con respeto a todos los que en ella participaron, rendir homenaje a don Dionisio Inca Yupanqui, representante entonces de la Audiencia del Cuzco. Este descendiente mestizo de los antiguos gobernantes del Perú con encendida elocuencia y noble gesto de inca, indio americano, reclamó que cesaran las discriminaciones y desigualdades contra la población indígena y pidió la abolición de la esclavitud que pesaba sobre las poblaciones de origen africano. «Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre», dijo entonces mi ilustre compatriota, y al recordarlo ahora decimos también que un Gobierno que oprime a su pueblo perpetuándose en el poder no puede gozar del aprecio de quienes creemos en la libertad y el progreso y en el respeto irrestricto del orden constitucional que emana de la voluntad popular.

En ese orden de ideas, permítanme detenerme en este punto para saludar la coincidencia de posiciones respecto al firme apoyo otorgado al presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, y el compromiso de trabajar de manera coordinada para impulsar el restablecimiento de la democracia en ese país. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados y senadores de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, y algunas señorías del Grupo Mixto).** Debemos juntos impulsar el restablecimiento de la democracia en Venezuela a través de la pronta celebración de elecciones presidenciales libres, justas y creíbles, con una participación irrestricta y bajo observación y estándares internacionales, así como reiterar la preocupación por la grave crisis humanitaria que afecta a la población de Venezuela y que en un número de 700 000 ciudadanos venezolanos ya han llegado a nuestro país, el Perú.

Señorías, los peruanos hemos seguido con entusiasmo las celebraciones llevadas a cabo a lo largo del año pasado en conmemoración del 40.º aniversario de la Constitución española de 1978, cuarenta

CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

27 de febrero de 2019

Pág. 5

años de Constitución y vida democrática que le han permitido a España alcanzar el mayor nivel de desarrollo de su historia. El Perú ha sabido también retomar con el nuevo milenio el cauce democrático; gracias, desde entonces, al respeto irrestricto del orden constitucional hemos logrado firmes avances en nuestra marcha hacia el desarrollo. En estas últimas dos décadas en democracia en el Perú hemos reducido significativamente los índices de pobreza, se ha cuadruplicado su PBI y se ha consolidado como una de las economías más fuertes de América Latina. Nos hemos convertido en un país de renta media y hemos alcanzado varios objetivos del desarrollo sostenible, tenemos una clase media pujante y creciente que comienza a ser un motor estable de nuestra economía y que cada vez exige, con todo derecho, mayor y mejor calidad de vida. Lo más importante es que el Perú se encuentra en una línea ascendente de crecimiento económico en la región. Nuestra seguridad jurídica atrae grandes inversiones. Nuestra presencia cultural en el mundo es cada vez más amplia y reconocida. Somos considerados un país serio y atractivo, un socio confiable y un actor relevante con quien se puede contar para hacer frente a los grandes desafíos globales.

El adecuado funcionamiento de una democracia exige el equilibrio de poderes y la responsabilidad y capacidad de sus gobernantes para atender las necesidades de la sociedad de manera conjunta y oportuna y su capacidad para encarar las exigencias de su tiempo y adelantarse a situaciones futuras que pueden ser devastadoras aun cuando en el presente no sean tan evidentes, como ocurre, por ejemplo, con los efectos del cambio climático, que nuestro país está sintiendo de una manera muy significativa.

Señorías, es necesario hacer en esta asamblea una mención especial a un tema prioritario para nuestro país: la lucha contra la corrupción. Sabemos del compromiso de España para combatirla y me honra especialmente presidir un Gobierno plenamente comprometido en esa lucha frontal en el marco irrestricto de la legalidad democrática y como un objetivo indispensable para alcanzar nuestros grandes objetivos nacionales. Bien sabemos que en el orden democrático todo es posible dentro de la Constitución y nada fuera de ella, incluso las crisis del sistema político y social hallan su respuesta en los mecanismos contemplados por la Constitución.

Señorías, los Parlamentos contribuyen también de modo significativo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales cuando acogen las iniciativas de sus Gobiernos en beneficio de las mismas. Así, me es grato recordar la mayoritaria aprobación que brindaron sus excelencias al acuerdo comercial que suscribió el Perú con la Unión Europea el 26 de junio del año 2012. Solo unos meses después de la entrada en vigor de su aplicación provisional, el 1 de marzo de 2013, el Congreso de los Diputados debatió y ratificó este importante acuerdo. Ello permitió al Perú empezar a gozar de las ventajas de un acuerdo que, más allá de los alcances económicos, convirtió a mi país en un socio estratégico de la Unión Europea. Igualmente quiero recordar el papel crucial jugado por España para alcanzar el acuerdo de exención de visados entre la Unión Europea y el Perú, el mismo que ha permitido dinamizar el turismo, las relaciones económicas, culturales y sociales entre nuestros pueblos.

Señorías, he querido ser acompañado en esta visita de Estado por un grupo de congresistas con el objetivo de fortalecer la cooperación y entendimiento ya existente entre nuestros Parlamentos. Por cierto, hace solo dos semanas una delegación de senadores encabezada por su presidente, Pío García-Escudero, realizó una visita al Perú. En dicha oportunidad el Congreso peruano y el Senado español suscribieron un protocolo de cooperación para seguir difundiendo la labor parlamentaria y las prácticas democráticas que permitan la inserción de la sociedad civil en la política. Tuve la satisfacción de reunirme entonces con la delegación que acompañó a su presidente y de reflexionar de manera conjunta sobre el excelente nivel de nuestras relaciones bilaterales.

En 2021 el Perú conmemorará doscientos años como Estado independiente. Los actos conmemorativos para tan importante celebración ya han comenzado dentro de mi país y se extenderán hasta 2024 como resultado natural de ese entendimiento parlamentario que tienen nuestros países. Desde el año pasado una delegación de parlamentarios españoles y peruanos vienen sosteniendo reuniones y coordinaciones para desarrollar actividades conjuntas. Son muchos los intercambios ya realizados entre nuestros Parlamentos para el beneficio de nuestros ciudadanos y más numerosas aún son las oportunidades de convergencia que habrá de depararnos el futuro.

Permítanme señalar que, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia, el Perú se siente muy honrado de poder participar como invitado especial en la Feria de Arte Contemporáneo, ARCO, Madrid, evento cultural que será muy grato poder inaugurar junto a Sus Majestades el día de mañana y que marcará el inicio de las celebraciones conjuntas. Estamos seguros de que este tipo de actividades contribuirán a estrechar aún más el entendimiento y visión de nuestra historia compartida con

CORTES GENERALES

SESIÓN SOLEMNE

27 de febrero de 2019

Pág. 6

nuestra presencia. En este evento queremos poner de relieve la importante vinculación cultural que existe entre nuestras naciones, uno de los ámbitos más intensos y fructíferos de nuestra relación bilateral.

Señorías, el Perú asigna a la cooperación iberoamericana la mayor importancia y en tal sentido le hemos reiterado a la secretaria general iberoamericana el compromiso que tiene mi país con el proceso de cumbres iberoamericanas y con el fortalecimiento de su sistema. Nuestros países se movilizan en una convergencia legislativa que nos va acercando. Gracias al sistema iberoamericano, venimos avanzando en el diseño de un amplio y vigoroso espacio con responsabilidades compartidas en las que cabe avizorar el afianzamiento de marcos jurídicos comunes. Este sistema nos devuelve en cierto modo al espíritu de Cádiz al que aludí al inicio y al lienzo de juramento de sus Cortes. Es un hecho incuestionable que las constituciones latinoamericanas tuvieron como modelo la Constitución de Cádiz de 1812, en las que además participaron activamente muchos latinoamericanos. Hoy el sistema iberoamericano recoge el espíritu del artículo 1 de la Constitución de Cádiz, que reconoce nuestra hermandad, aunque ahora, como dijimos, no solo en tanto que ciudadanos, sino como Estados soberanos.

Permítanme expresarles algo que nos enorgullece y complace. Como saben, entre sus señorías hay un peruano de origen español de adopción y como tantos peruanos ha sido acogido por la España generosa que ustedes representan y ha tenido el privilegio de ser elegido senador. Al agradecerles la generosidad con la que me han acogido ahora, quiero decirles que estoy seguro de que esta visita servirá también para recordarnos a todos cuán hondos y fructíferos son los vínculos que unen al Perú con España y cuánto nos conviene fortalecer nuestra relación histórica en el marco de la democracia aquí también cargada de esperanza.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados y senadores de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Ciudadanos y Vasco (EAJ-PNV), algunas señorías del Grupo Mixto y de los miembros del Gobierno, puestos en pie.—El resto de señorías presentes en la Cámara permanece en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.